



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejál Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/11/16 Hs. 10:50
Numero:	1777 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 162116

Letra: B. MPF

Ushuaia, ^B..... de noviembre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

Esta semana, con mi equipo de trabajo, visitamos a vecinos del Barrio Mirador de los Andes (640 viviendas), que plantearon algunos problemas que se presentan en el barrio relacionados con el estado de las calles, tránsito y transporte, y cuidado de espacios públicos.

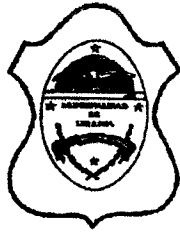
En particular, llama la atención la necesidad de algunos vecinos de caminar hasta la parada de colectivos en la calle Héroes de Malvinas, debido a que -por el estado en que se encuentran las calles internas del barrio, los vehículos de transporte colectivo no llegan hasta las paradas en el Barrio.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes acciones en el Barrio Mirador de los Andes (640 viviendas):

- a) Efectuar limpieza general de las calles y espacios públicos del barrio;
- b) Realizar el mantenimiento y reparación de la alcantarilla ubicada frente a la Tira 8;
- c) Efectuar trabajos de bacheo en distintas partes del barrio para asegurar la normal circulación del transporte público colectivo de pasajeros;
- d) Gestionar o realizar el mantenimiento integral de la plaza ubicada en el sector contiguo a la Tira 8 C, en particular:
 - 1. Gestionar la colocación o reemplazo de luminarias;
 - 2. Colocar o reparar mobiliario urbano en el predio;
- e) Controlar el cumplimiento de horarios y espacios para la carga y descarga de mercadería en los depósitos habilitados;
- f) Mantener y reparar las garitas de colectivo del barrio;

ARTÍCULO 2º. – De forma.